



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de Calificaciones Provisionales del 2º Ejercicio de la Fase de Oposición y resueltas éstas, el Tribunal del proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición de **8 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a las Ofertas de Empleo Públicas 2022 y 2023 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas antes mencionadas, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1935/2024, de 27 de junio y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 129, de 3 de julio de 2024, hace pública:

**1º.- Las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas presentadas a la realización y posterior lectura del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición:**

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
1. Alcaría Romero, Armonia	5,50
2. Belloso España, Enrique	3,25
3. Carrero Lancha, Saray	3,50
4. Duque Mora, Susana	2,00
5. Flores González, José Daniel	3,50
6. Franco Naranjo, Alejandro	2,50
7. Gómez García De Casasola, Inés	2,00
8. González López, Fernando	2,75
9. González Toro, Montserrat	5,25
10. Infante Gata, Álvaro	2,25
11. Marín Vallejo, Ángela María	5,25
12. Martín Fernández, Rocío	7,75
13. Martino Bujanda, Macarena De La Cinta	8,00
14. Montesinos De Ory, Carlos Eduardo	1,75
15. Muñoz López, Noelia	2,50
16. Pineda Escacena, Alfonso	8,25
17. Pombero Barroso, Alejandro	3,25
18. Rosa Gómez, Rosa María	9,50
19. Sánchez García, María	3,25
20. Sánchez Lara, Silvia	4,00

**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7TESLLBQU34VHP5QYH537UP4	Fecha	16/09/2025 12:49:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TESLLBQU34VHP5QYH537UP4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TESLLBQU34VHP5QYH537UP4</a>	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
21. Serrano Martínez, Aurora	3,50
22. Tineo Verdugo, Remedios	5,25
23. Vecina Hueso, Nelida	3,75
24. Vela Álvarez, Juan	2,50
25. Vélez Vicedo, Inmaculada	0,25

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos.

Asimismo, el Tribunal deja constancia que, según lo publicado en el Anuncio de fecha 26 de junio de 2025, las personas relacionadas a continuación, al no haber asistido a la lectura pública a la que fueron convocadas, decaen en su derecho:

1. Padilla García, Erika
2. Romero González, Patricia

**2º.- Fecha de realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:**

El Tribunal ha acordado como fecha de realización del **Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición**, el próximo día **23 de septiembre de 2025**, a las **9:00 horas**, en la **Sala de Reuniones del Servicio de Recursos Humanos y Formación**, sita en la 2ª Planta de la C/ Fernando El Católico, 18 de Huelva.

Dicho ejercicio será de carácter obligatorio para todas las personas aspirantes y consistente en desarrollar por escrito, durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

En todos los ejercicios el Tribunal podrá determinar además, entre los criterios de corrección, la adecuada expresión escrita y corrección ortográfica y gramática; el grado de calidad en la presentación de los mismos, que habrá de ser legible, claro, ordenado y coherente, de forma que sea posible la lectura sin necesidad de recurrir a deducciones sobre lo escrito.

Por último, se informa a todas las personas aspirantes que la corrección de este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición se hará mediante lectura pública, advirtiendo a todas aquellas personas opositoras convocadas que deberán concurrir a la misma, de no ser así desistirán en su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7TESLLBQU34VHP5QYH537UP4	Fecha	16/09/2025 12:49:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TESLLBQU34VHP5QYH537UP4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TESLLBQU34VHP5QYH537UP4</a>	Página	2/2

